

# DE LA PROVINCIA DE LEON

#### ADVERTENCIA OFICIAL

Lego que los Sras. Alcaldes y Secretarios recibem los numeros del Bonaria que correspondan al dis-erto, dispondrán que es fije an ejemplar en el sirio la costumbre, donde permanecora hasta el recibe dal número siguiente. Los Sporstarios cuidarán de consorvar los Bona-

TIMES Colections des créens de commente para su concua-der assion, que deberá rerificarse cara año.

#### SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

So sencribe en la Imprente de la Diputación provincial, á cuatro pasetas ciucucona céntimos el trimestro, ocho pasetas al semestro y quince posetas al año, pagadas el solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranas el Giro muto, admiténdosa solo sellos en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la fracción de precia que resulta. Las suscripciones atrabadas se cobran con aumento proporcional.

Números sucitas volnticinos cántimos de paseta.

#### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean à instancia de parte no pobre, se insertaria ciicialmente; asimismo cualquier anuncio conceniente at servicio nacional que dimane de la mismas; lo de interés particular previo el pago adelantado de veinte céntimos de poseta por cada linea de inserción.

# PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el Rev y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) conti-

8

9

n

a

海道门口

ţo.

ÌВ

aúan sin sovedad en su importante salud.

> (Gacota del dia 23 de Mayo) ADBIERNO DE PROVINCIA

> > SECRETARÍA

Con esta feche so elevanate el Exemo Sr. Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpnesto per D. Jesé Maria Gonzalez, Coucejal Siedico del Ayuntamiento de Gradefes, contra providuncio de este Gobierno que deja sin efecto el acuerdo de dicho Ayuntamiento en el onal scordó mostrarse parte en la Causa quo su sigue contra el Concejai D. Juan Sánchez.

Lo que se publica en este Betarin Oficial en cumplimiento de lo prevonido en el est. 26 del Regismento de 22 de Abril de 1890.

León 22 de Mayo de 1908.

Ki Gobernador.

L. de frazazabai

### CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

#### DISTRITO DE LEÓN

Habien lo satisfecho sus debitos à la Hacienda ha minas que à contribuación sa expresen, si Sc. Cohernador civil he accedado declararies rehabilitadas en todes sus derechos

Número del expediente	Nombre de la mina	Mineral	Términa	Ayuntamiento	Numero de pertenencias	Nombre del duello	Vecindad
		774		Washington and	-	To 7-1 1 17-1-1	
1.252	Moria Terees	lusm	Cante Noco	Trabadelo	12	D. José A. Vecino Idém	Idem

Leon 19 de Mayo de 1905 - El Ingeniero Jefe, E. Cantalantedra.

### MINAS

Se hace suber à los interesados que se han recibido en esta Jefulura. devueltos par la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, les títules de propiedad de cuiuns expedides per el Sr. Goberca ior civil de la provincia con fecha 27

de Abril próximo pasado. León 19 de Mayo de 1905.—El Ingeniero Jefe, E. Cantelapiedra.

Se hace saber que el Sr. Gobernador civil ha aprobado el expediente de la mina de hierro nombrada Fortunato 2.º, expedients num. 3.866, sita en termino de Vega de Gordon, Ayoutamiento de Pola de Gordon, de D. Fortunato Fernández y Jiménez, de 82 perteneucias, con objeto de que los que se crean agraviados, presenten ens oposiciones dentro del plazo de treinta diss, con-tados desde el siguiente si en que este suuncio aparezca insorto en el BOLETIN OPIOIAL.

León 19 de Mayo de 1905.-Ingeniero Jefe, E. Cantalapiedra. DON ENRIOUS CANTALAPIEDRA Y CRESCO. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO MI-NESO DE ESTA PROVINCIA.

Hage sabar: Que par D. Gregorio Outiérrez, vecino de León, en re-presentación de D. Juna Patan Borrell, vecino de Cacabelos, se ba presentado en el Gobierno civil de esta provincia, en el dia 15 del mes de Mayo, a les once, una solicitud de registro pidiennio di pertenencias para ia mina do cobro liamada San Cosme, arta en termino del pueblo de San Fiz do Seu, Ayuntamiento de Trabadelo, par-je E-cobas, y hada por todos rumbie con terrenos particulares. Huce la designación de las citadas 8 perteneucias en la forma signiente:

Be tendra como punto de partida una osticata becha en al camino que va de San Fiz à la berreria de Huimil, franto à la propiedad i ústice de José Garcia, vaciue de San Fiz, y dezde el punto de partida se medi ran al N. 200 metros, colocando la 1. estaca, al S. 100 metros, se colo-cará in 2., al E. 100 metros ja 3., al O. 100 metros la 4.", y leventar-do perpendicularez desde los extremos, quedarà cerrado el perimetro

de les pertenencias solicitudes. Y habiendo bacho constar este in teresado que tiene reslizado el depo-

sito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador sin perjuicio de

Lo que se aumoria por medio del presente edicto para que en el término de treinta dias, contados desde su fecha, puedan presentar en el Go-

bierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho si todo o parte del terreno solicitado, según previene el art. 21 del Reglamento de Mineria vigente.

El expediente tiene el n.º 3.446. León 18 de Mayo de 1905 .- E. Cantalapiedra.

# DBLEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LEÓN

#### TIMBRE DEL ESTADO

En la noche del 16 al 17 del actual, he sido rebada la Tercena, establecida por la Compañía Arrendataria de Tabaces en Ciudad-Real, habiendose notado la fulta de los efectos timbrados siguientes:

500 sellos de comunicaciones de 2 ota., números 34.475 el 775, 43.839 🕫 40 400 id. id. de 10 id., id. 100.271 y 72 4.800 id. id. de 15 id., id. 715.258 al 281

200 id. id. de 30 id., id. 7.365 y 66

100 id. id. de I peseta, id. 33.187

Lo que se avisa por medio de este Bourrin Oriolat, para conocimiento de las Autoridades y público en general; en la inteligencia, de que dichos efectos timbrados, quedan retirados de la circulación.

León 20 de Mayo de 1905.-El Dalegado de Hacienda, Juan Ignacio Morales.

# ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE LEÓN

RELACIÓN nominal de los industriales que durante los períodos que se expresan, han sido declarados fullidos, con expresión de las industrias que ejercian, fecha de la insolvencia y cuolas que representan, à los cuales les queda prohibido en absoluto dedicarse al ejercicio de industria alguna interin no satisfagan las cuotas que adeudan.—(Continuación)

Nombres y apellidos de los industriales		Vesindad	Industria que ejerdian		FBCHA La insolvene	ia .	Período á que corresponde la baja		
				DEA	pika	ARO		tresponde is this	Pts.
D. Manuel Lópes		Vili⊳franca del Biergo	Zapetero	29	Febrero	1904	t.*, 2,*8	.*y4."trtre.[903	34
. Vicente Rodr	gnez	Ponferrada	Ferreteria	30	Abril	1904	ldem id	em	233
· Autonio Ferr	eë	Edem	Tejidos	36	Idem	1901	2." idea	B	67
• Pedro Gonzál	ez	Idem	TablejeroVateriuszio	90	Idem			lems	
<ul> <li>Anger George</li> <li>Felipa Caben</li> </ul>		Idnm	Barbero	Įψ	Idem	1904	idem in	em	13
• Fermin Fran	ieco	Idem	Fabrics de gazeossa	80	Hem	1904	Dog 10	em	) . jt
• Francisco Ro	drigues	L: Pula de Gordón		31	Octubre	1903	Idem id	leco	5
<ul> <li>Angel Simou</li> </ul>	, ,	Lisem,,			I tem	1903	Idem id	lem	1 1
<ul> <li>Camerino Es</li> </ul>		R1&00	Abogado						
	arez	ldem	Juez @unicipal					leos	
		Cautopol						18aa	
	uelta	Riaño	Especulador en frutos de la tierra					lem	
		Cistierus	Zs patero	31	IJean	1905	Lem je	lem	l ?
		Bembibre						em	1 2:
		Idem	1	130	[[dem	1904	[dem ic	lem	23
Antonio Feri	67	Pouferrada	Tablujero	10	idem	1804	10er	D	
<ul> <li>Padro Godzó</li> <li>Angel Leés</li> </ul>	iBZ	Liem		180	lidem	1894	ldem t	iem	
<ul> <li>Augel Leon.</li> <li>Felipe Caber</li> </ul>	3	ldem		1739	idem	1904	ildem id	lam	. 1
<ul> <li>Fermín Rese</li> </ul>	pigeo	Метр	Fébrica de gasecsas	1130	Tiesu	1904	lidem id	tem	Jι
. Emiliano Ali	9707	Sata	Taberas	11.31	Diction bra.	1190%	Idean 16	tem	1 ;
<ul> <li>Contado do f</li> </ul>	a Vacan	Palyneiting	il tem	it II.	Idem	1803	lildem u	iem	ıl ī
<ul> <li>Donato Rodr</li> </ul>	guez	Castonal.	Especulador en frutos de la tierra	13	1000	Hone	unem i	iem	1 5
<ul> <li>Antonio Rev</li> <li>Mateo Alone</li> </ul>	18:10	Cistierna	Z patero	13	Liem	11903	Idem (	1910	1
		Risiio	Abog ado	13.	Liem	1963	ldem i	dem	:  a
El mismo		ldem	Linex municipal	JUA -	II LVD	11900	Ildem i	fam	1 6
D. Francisco Ro	driguez	La Pola de Gordón		[[31	Liem	1908	idem i	dem	. ∫ a
Viuda de D. Agi	istin Besito	Leos	Tabecou	130	Liem	1908	litem i	dera	
		[dem	Idem Cucharreris	1	filem	190	idea i	dera	·  2
		liem	Constero	اردا ا	Lien	1804	Idem I	dem	1
D. Goozsio peri Elias Quirog	80092,	Ideu	Carpinteta	1170	liden	1903	ddem i	dem	1 4
D. It es Oslicia.		11.1000	Vents de pau sa tienda	J0	Ideal	1903	i ugebi	dem	
D. Tomás Camp	0emor	Ardon	.	Zd	E ero	1904	] luom i	16 tı	4
		Astorga		]]-6	Lien	1904	luem ı	Jemdem	٠ (
Juan Rodrig	182ss.	lidem	Agente de emigración	. i - d	liem	1604	idem i	dem	·\ 10
Antonio Alo	280	1.16m	Periodico El Ideal	100	lijem	11904	linem i	dem	
		ldem		122	litian	1904		dem	
• G. gono Ga	ci	il iem.	Piedra de chocolate	il.	ildaan.	1904	ldeus i	dea:	
👉 Eusebio Mos	ie	ldem	.   Liem	الانتزار	II tem	11001	ldem i	deib	. 1
<ul> <li>Gregoria Go</li> </ul>	cia López	Idem	Co dicaro	.  e8	liem	11804	្រែម ខេ	dem	.] :
Abunasio Ba	ber	[dem	Barbero	4∠.	I leu	1190	laer, i	dem	1
Autoria Asia	0	lidam	He rero	.;]23   -23	il iom	11904	licem i	dem	4 .
Resteisee M.	S 3Dde2	Cabreros del Rio	Abacerla	160	litania	190	iden i	dem	
			Idem					deni	
D. José Rojo		Santas Martas		30	[] m	1904	idem i	dem	. 1
Sociedad Holler		Metallage		្រែប	1 (80)	190	lacan i	dem	- [
		ldem						dem	
<ul> <li>D. Jose Gorzále</li> <li>Juan Blanco</li> </ul>	Z,	Bembibre		30	l Abril   Liem	1804	ldem 1	dem	1 3
<ul> <li>voau manço</li> <li>Edmardo J és</li> </ul>	82	Los Burrios da Salus	Venta de vicos al por mayor					dem	
<ul> <li>Dunato Reg:</li> </ul>	iguez	Cantonal	Forreteria	.llaŭ	litace	11904	1. ide	m	1
· Autonio Res	nelta	Ringo	.]Especulador en frutos de la tierra	ac	ideiu	190		dem	] }
<ul> <li>Maten Alons</li> </ul>	0	Cistierna	Zapateto	.  라	/ [dem	1904	i mabl∥	dem ,	. [
			a bogado					dem	
n in ismo		rate	Juez municipal	-[[3]	yidem			dem	
a Antonio Fea	ergz	Punfarrada	Tejidos	100	alden			dem	
			Tabiajero				(dam	den	Ι.
<ul> <li>Angel Leóu.</li> </ul>		I:lem	Veterinario	, llar	ildem	11991	ldem i	dem	.] :
<ul> <li>Felipe Caber</li> </ul>	0	[dem	Burbaro	.jju0	) [dem	11908	laem i	dem	
			. Fabrica de gescosas						
			Fabrica do aguardientes					dem	
▶ Luis Ortega.   > Eurique Val		[dem	Especulador en grance	31	lista	11804	li Liem	dem	:  1
• Luis Ottega		Iriam	. Especulador en granos . Fábrica de velas de cera	.∥3∥. I¥∥	Ham.	lian:	Liem	dem	:  ''
	0	[dem	Cefé	.   ši	Idem	180		dem	
<ul> <li>Augel Antel</li> </ul>	in	Idem	Cefé	. Jai	[demo	190	llidem i	dem mah	.] [
• Gaillerma A	rayo	(Idea	Hojalatero	. #a i	Idem	1190	#[dem 1	dem	.1
	TBID88	Ildem	Comestibles	4131	IIdem	1190:	ilidem i	dem	.1 1

(Se consinuard)

# MINISTERIO DE HACIENDA

# junta clasificadora de las obligaciones procedentes de ultramar

Necretaria.—Ley de 30 de Julio de 1904.—Obligaciones preferentes.—Relación núm. 9

Relación de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el dia 3 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del art. 20 de la Instrucción de 16 do Septiembre de 1904

GRUPO PRIMERO.-CONCEPTO A: HABERES PERSONALES.-(Continución)

Fecha da ectrada da la reclamación en las Odeinas del Estado		en las			Número del « me el arédit cita relació	Námerodeorden Adreelores	MONDON DEL ADDRESON	CLASE	ORGANISMO	IMPORTE
ŀ	MRA	1Rg	ý oge se beribbe et chedito	no praco-	ikom di-	orden do	NOMBRE DEL ACREEDOR	O CATEGORÍA	Liquidador	del crédit Peret
· [	Enero		Enero Agosto 98	١.		1.13	José Couso Fergández	Soldado de 2.*		198
ıl.	Febr <b>e</b> ca'	1902	Enero 97 a Septiembre 98				Macario Frutca del Campo			36n
			Pebrero 96 á Pebrero 99		57	1.[4	Pantaleon Lopez Forriol	[dem		256
ı	(dem	1902	Rebreto 26 à Mago 97		58	1.14	Sautos Perez Vazquez	[dem		92
ŀ	Idem	1902	Septiembre 96 a Febrero 99 Feorero 96 a Junio 97	:			florentino Nuño Entrena			17. 125
	idem	100	Septiembre 96 a Febrero 99		81	1.14	Matuel de Mier Alonso	Idem	ļ	34
	ldem	1902	Septiembre 96 á Febrero 99	;			Rosendo Carbajo Arias			100
	laem	1902	Febrero 98 à Julio 98		83	1.14	Ramiro Fernandez Incógnito	Idem	]	187
	Abril	1902	Septiembre 98 à Dicbre. 97	,	66	1.14	Nicanor Sautiago Castro	, [dem	1	95
	idem	1902	Febrero 95 à Febrero 99		67	1 14	RiBenito Mora Ahad	.lidem	1.	130
			Septiembre 96 a Novbre, 97		69	1.14	Gregorio Lopez Moro	.   <u>Idem</u>		94
	סוטמל	1902	Septiembra 26 á Agosto 97.		70	1.15	Benito Pérez Rebordinos	. Idem		111
	mst.	1805	Febrero 96 a Agosto 97 Septiembre 96 a Octubre 98		71	1.15	Jose Dalgedo Rodrignez	Idem	<b>i</b> .	120 139
	Agusto	1002	Febrero 86 à Octubre 98				José Canos. Otero			314
			Febrero 96 a Agosto 98		1 77	15	Calixto Suria Lozano	Idea.	Incidencias de la Comisión	1 104
			Febrero 26 à Diciembre 97.	-	79	1.15	Calixto Seria Lozano	[dem	liquidadora del primer batalión del regimiento	
			Febrero 95 à Euero 98		1.82	1.15	8 Victorius Arias Incógnito	.   ldem	de Infanteria de Isabel la	26:
	ldem	1902	Eporo 98 a Agosto 98		95	1 15	7 Antonio Vázunez Cabansa	.   Idam	Católica, núm. 54	16
1	Novbre	1902	Febrero 96 à Febrero 98		96	l.la	Mariano Garcia Balbuena	. [[dem	L	( )4
			Магео 98 & Јодно 98,		102	11.15	9 Tiburcio Niño de la Croz	. Ildem	) ·	12
	[18m	1902	Febraro 98 à Diciembre 97.		1 103	1,16	o lidefoneu Lopez Martinez	. 50idado	1	20
	UiCO[9	1902	Murzo 98 a Octubre 98 Abril 97 a Noviembre 98		101	1.10	2 Serofio Gayono López	Idem		40
•	Marzo	1909	peptiembre 96 a Julio 98		1117	LILO	all'olicarpo Inchausti Teleriarte	lidem	1 .	26
į	Mave	1908	Petrero 96 a Diciembre 98.		126	11.16	Bouifacio Gercia Garcia	Soidado de 1.	1	26
			Febrero 96 à E :ero 99		129	1.16	Bunifacio Gercia Garcia	Soldado de 2.		42
	ldem	1903	Marzo 9819 Octubre 98	. ">-	132	[[.16	g gredolet Ruiz Aaroga	.ildem	1.	15
	Seubra	11903	Febrero 96 a Octubre 98		1 133	1.10	7]Juan Fernandez Rodrienez	. Idem	1	· lā
į	ldem	(903)	Pebraro 98 a Pebrero 99		138	1.10	Sleequin Aguso Blanco	. Idem	January and desired a	. 6
ŀ	Octobra.	1905	Febraro 96 á Febraro 99		144	[1.15	9 Ramon Carballo Freijo	. ldem	the second	18
		1903	Septiembre 96 à Nuvbie, 95 Febrero 96 à Febrero 79	'	145	•!	0 Bomón Pascual Manso	. loem.	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	2
	id-m Diubre	1000	Febrero 95 a Diciembre 98.		145	11.14	Loreuso Dominguez Martin	Idam		ไเว็
	Janio		Octubre 96 a Agenta 98:		1.100	14.15	3 Antonio Rodríguez González	Soldado	·}	43
	Idam		Egero 97 a Octubre 98	1	! 3	li i	4 Tomás Hernández Sopena	. lídem	.1	5
	Novbra	1899	Dictembre 97 a Marzo 98		. 4	[i], 17	5 Francisco Jiménez Hermoso	. Ideas		. 5
	Enero	1906	Junio 96 a Noviembre 98: .		5	17	6 Francisco Rodriguez Hadra	. Idem	1 .	47
ı	Febrero	1900	Soptiembro 95 á Octubre 98	3 .	- 6	1.17	7 Juan Peña Cabrera	. Idem		42
			Diciembre 97 a Enero 98		7	[[.17	8 Vicaute Guillen Escadero	· lidem		3
	icem	11900	Noviembre a Dictembre 97.		1 8	][	9 Mignel Avero Susrez	. Idem	h e jake	54
			Eagro 97 a Agesto 98				O Pearo Latra Cintal			7
l	Liem		Septiambre 65 a Euero 97.				2 Francisco Crespillo García			33
ŀ	Abrit	1900	Septiembre 95 à Enero 99.		1 12	11:18	3 Francisco Astorga Gallardo	Idem		26
l	Mayo	11900	Septiembre 95 à Diebre. 98	3	13	li.ii	4 Beruabé Bastida Noguera	.   Idem		}
ŀ	Idem	. 1900	Septiembre 96 a Abril 98.	, 🕨	14	ji,ii	a Beruabé Bastida Noguera	. idem	,] ·	1 .3
			Septimoibre 95 a Enero 97.		1.0	11.38	8 Jesë Lopez Diaz	- idem	4	28
	Idem		displayment 96 a Octubre 98	5 >	17	[[1,]]	7 Vicente Araugorea Tabalza	- Hidem	·l	5
	ldem	11900	Noviembre a Dictembre 97	1 '	18	<u> </u>   •!	88 Francisco Mandrin Mandrin	Idem	·[	$\int_{1}^{2}$
	ldem		Marzo 95 à Enero 99 Enero 97 à Agosto 98		9/	(  :	19 José Vultarrolla Domingo	Idem	Comisión liquidadora de	
1	ldem Julio	1900	e Sentiembre 95 à Novbre, 96	8	91	1:11	1 Juan Jimésez Reina	Idem	primer batallón del regi miento de Infantería d	-  <u>-</u>
١	Aporto	1890	Abril 98 8 Easto 98				2 Antonio Meudez Lozada			
ì	liem.	1800	Septiembre 95 à Octubre 8	8	23	11.1	93 Proporisco Ramirez Martos	Idem		34
J	[dem	.   1900	l Euero 96 à Agosto 98	2 B	1 2:	41. P	AlAutopio Sela Obea	. dem	.i	6
1	Sephre.	. 1900	Noviembre 97 a Marzo 98.		2	1,1	5 Manuel Hernández Quintero	!Idəm	-[	1 -
Ì	Idem	11800	Abril 96 a Agosto 98	.   2	20	5 1 . }	86 Emilio Lopez Gomez	Idem	1	5
١	idem	11900	Septiembre 95 à Mayo 98.				97 Ramos Hardon Vázquez.,			
	Uucabre Itaam	11800	Abril 98 à Enero 99 D'Abril à Septiembre 98	: :	23	3 1 · 1	98 Augel Rodriguez Mertin 99 Victoriano Rodriguez Ruiz	idem	•1	1
	Dichee	1190	olgebriembre 86 a Agosto 8	اة	9	3 6	00 Actorio Padrón Pascual	idem	::}	1 i
			Septiembre 95 a Junio 97.				Ol Francisco Sierra Ramirez			ļj
Ì	Idem	190	Septiembre 95 á Novbre 9	6 3	3	211.2	02 José Arrán Ortiz	[Idem	!	2
I	Marzo.	100	l Septiembre 95 á Novbre 9 l Septiembre 95 á Octobre 9	7	3	∦[.2	03 Fernando Caves Ramirez	., idam.,,	[	1 2
	idem	.[190	i Soptiembre 95 4 Abril 98.	-( *	: 3	4 1.2	04 Juan Prieto González	Idem	!	, J
	Abril	.1190	ll Abril á Junio 98	. 1			05 Agnstin Santos Gago			1
	Idem	1190	Enero á Junio 97	.   1			08 Ezequiel Vicepte Padró			
	Idam	.1190	Abril 98 & Egero 99	. 1	1 3	8 1.2	07 Eugenio Garcie Sauz	[Idem	••	

#### GUARDIA CIVIL

#### ANUNGIO

El día 2 del próximo mes de Jonio, á las once de la mañana, teorirá lugar en la cesa-cuartel que ocupa la fuerza de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas que à continuación se reseñan, recogidas a los infractores de la ley de Cuza, cou arregiu à lo que determina el art. 52 del Reglamento:

Nombres de los duellos	Vectridud	RESEÑAS DE LAS ARMAS						
Serefin Rodriguez González	Villadesoto	Escopeta de piston, de un canon, recogida por fuerza del puesto de esta capital el 26 de Marzo di- timo.						
Raimundo Babello Morán Valentia López Castaño	VillaferVillademor	Otra de idem, dos cañones, idem por faerza del puesto de Cea el 22 de Abril illimo. Otra Lafossió, un cañon, idem por idem del puesto de Valderas el 23 de idem. Otra de pistón, un cañón, idem por idem del puesto de Valedoiade Doo Juan el 8 del actual.						
Seignore		Otra idem, de un enños, idem por idem del puesto de Berrillos el 10 de idem. Otra Lefassié, de un esñon, encontrada par fuerza del puesto de Prado. Otra de pistón, un esños, idem por idem del fuem. Otra de idem, un idem, idem por idem de Cistieros.						

Leon 21 de Mayo de 1905.- El primer Jefe, Enrique Gil

#### JUZOA DOS

Don Vicente Menéadez Conde, Juez de instrucción de este partido.

Por la presenta requisitoria se cita, llama y empleza al procesado por el delito de sustracción de 60 pesetas, Melchor Conde (sus segungando apellido), hijo de Teresa Con de y de pudre desconocido, de 30 años de edad, soltero, pintero, sin instrucción, y sin antecedentes pe-nales, natural de Valdomar, Ayuntamiento de Cando, provincia de Pontevedra y vecino de Santiago de Galicia, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro dei término de diez dias, à conter desde la inserción en el Bolbrin Oricial de esto provincia; apercibido, que en otro caso, le pararà el perjuicio à que hubiere lugar.

Ai propio tiempo, ruego y encargo á todas las autoridades, tauto civiles como militares y agentes de la policia judicial, proceden à la busca, captura y conducción a la carcel de este partido y a mi disposi ción, de indicado sujeto, en el caso de ser habido, y con los seguridanes

convenientes.

Dada en León á 15 de Mayo de 1905.—Vicente M. Conde.—Heliodoto Domenech.

Don Silverio Olmedillas de Bezanilla, Juez metructor de La Vecilla y au partido.

Hage saber: Que en complimiento de lo dispuesto en el art. 31 de la ley del Jarado, tengo acordado que à les once de la manuna del 80 de los que cursan, se proceda en la sala de audiencia de este Juzgade al sorteo de los seis Vocales, que en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y des por in dustrial, han de constituir la Junta de este partido para la formución de tau listas de jurados del mismo.

Dado en La Vecilla à 21 de Mayo de 1905.-Silverio Olmedilisa.-El Escribano habilitado, Suferiano Subgrado.

Don Salvador López Rodriguez, Juez municipal de Vegaquemada y su término.

Hago saber: Que para hecer pago a D. Victoriano León, vecino de este pueblo, de mil quinientas pesetas, seis por ciento de loteres legal y demás responsabilidades a que fue condenada D. Victoriana Llorente, vecina de Senta Maria del Rio, ter

mino municipal de Villaselán, en juicio seguido en acto de conciliación en rebeldia, se vende en pública aubasta una casa propia de la la sma, que pasee en el pueblo de Palazuelo, contigua a la carretera provincial de León à Bouer, la cuat se halia embargada al efecto por este Juzgado, tasada en ochocientas pasetes.

El remate tendrá lugar en le casa de audiencia de este Juzgado el dia ventiocho dol actual, a me cuatro de la turue; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra les don terceras partes de la también, y para tomar parte en la subasta los licitadores consignaran en el cete ei diez por cieuto. No constan titules, más que la macripción en el amillaremiento à favor de la expresada D. Victoriana, y el comprador no podra exigir otro documento que ocpia del remate.

Dado en Vegaquemada à quicce de Mayo de mil novecientes cinco. -Salvador Lopez. - Por su manda do: El Secretario, Elias Valladares.

### ANUNCIOS OFICIALES

Don Juan Larada y Becker, primer Teniente del Regimiento de Infan teria de Covaconga, acia. 40, y Juez instructor del expediente que por falta de incorporacion à inus se metraye al reclute del recupiazo de 1903, procedente de la Zona de Leon, Gumersindo Novo Gonzalez.

Por la presente requisitoria cito. ilamo y empiazo al Judividuo atribu citado, hijo de Munuel y Francisca. natoral de Villar, Ayustemiento de Barrios de Salas, provincia de León, juzgado de primera icetancia de Ponferrade, de 22 años de edad, de oficio jornaloro, su estado sortero, señas personales, domicilio y paradero se ignoran, para que en el termino de treinta dias, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Bolletin Oficial de la provincia de León, se presente sa este Juzgado, aito en el cuartel que ocapa este Regumiento, a responder de les cargos que contra el mismo resultan: previniencolo, que de no presentarse, será declarado en reĥaldiu.

Por tanto, exhorto y requiero en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), à todas les autoridades, tunto civiles como militares, para que procedon á la busca y captura de dicho individuo, y de ser habido, lo conduz-

can a mi presencia con las seguei. dades convenienter; pues asi lo tou. go scordado on diligencia de este

Dada on Madrid á 10 de Mayo de 1905,---Just Larafis.

Don Juan Garcia Navarro, primer Teniento de lufanteria del Batallón Cazadores de los Navas, númere 10, y Juez justructor en el expediente que se instruye por faita de incorperación a filas ai reclute de la Zona de León, Mi guel Alonso Mayo.

Por la pressota requisitoria lla mo, cito y emplizo al recinto Mignet Alonso Mayo, natural de Molinafe Avuntamiento de Lucillo rrera. (León), hijo de Florentino y Toribia, вейка регеодијев во ідпогав, раги que ec el termino de treinta dias, contados desde la publicación de es te requisitoria en la Gaceta de Ma drid y Bolatin Oricial de la pro-Viccia, se presente on este Juzga do de instrucción, sito en el cuartel Reina Cristiun; bajo apercinimiento, que si co comperoce en el plazo fijado, sera deciarado profego, paran-

dole el porjuicio è que hiya lugar. A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exherto y requiero à todas las autoridades, tauto civiles como militares y de policia judicial, para que practiques activas deligencias en busca del referido reciute, y caso de ser habido lo remitaran en clase de preso à este Juzgado de instrucción á mi disposicion; pues asi lo teugo acordado en diligencia de esta dic

Dada sa Madrid á 1; de Mayo de 1905.-Juan G. Navarro.

#### Requisitoria

Don Carlos González Simeoul, primer Teniente del Batalión Cazadores de Madrid, núm. 2, y Juez ins tructor nombrado para diligenciar el expediente instruido al recinta del Batallón Cazadores de Madrid. pum. 2, Santiego Fernandez y Rodriguez, por la faita de incorporación á filas.

Por la presente requisitoria llamo, cito y empiszo al recluta Santiago Fernández y Rodriguez, soltero, hijo de Santisgo y de Maria, natural

de Villar de Ciervos, parroquia de idem, Ayuntamiento de id., provincia de León, de 22 eños de ecad, de oficio jorcalero, cuya estatura es de 1,570 metros, para que en el preciso termino de trojota días, contados. desde la publicación do esta requisitoria en el Boler n Opicial de la provincia de León, comparezca en este Juggado militar, sito en el cuartel de la Montaña, de esta Corte, a mi disposición, para responder à les cargos que le resulten en et expediente que so le sigue por la falta de incorporación a finas; bajo apercibi niento, de que si no comparace en el piozo fijado, será decla rado rebelde, parandole el perjuicio" a que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) exhorto y requiero a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y de la policia judicial, para que practiquen activas difigencias en busca del referide processoo Santiago Fornández 5 Rodriguez, y en caso de ser habido. lo remitua en clase de preso, con las lus seguridades convenientes, a este Juzgado, eito en el cuartel de la Montune y a mi dispesicion; ones sei lo tengo scordado en diligencia do este dia.

Dade en Madrid à 11 de Mayo de 1905.—Carlos González.

ANUNCIO PARTICULAR

# EMILIO ALVARADO.

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID. permanecerá en León todo el mes de Junio

EN EL HOTEL PARÍS

LEÓN: 1905

Imp. de la Diputación previncial